



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 07 JUL 2009

CIRCULAR R.N. Nº 000040

SEÑOR/A ENCARGADO/A , INTERVENTOR/A :

Me dirijo a usted a fin de poner en su conocimiento que con motivo de los hechos que son de público conocimiento, el MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS ha declarado el día viernes 10 de julio de 2009 como "*jornada de desinfección*" en todas las dependencias de ese Ministerio.

Por este motivo ese día los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor, los Registros Seccionales con Competencia Exclusiva en Motovehículos y los Registros con Competencia Exclusiva en MAVI y Créditos Prendarios **no atenderán al público usuario.**

Se recomienda aprovechar el receso para efectuar una profunda desinfección en todas las sedes registrales.

Saludo a Ud. atentamente.

Dra. ADRIANA CRISTINA GRONCHI
Jefa Depto. Registros Nacionales

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS Y A LOS CON
COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL
Y DE CREDITOS PRENDARIOS

S _____ / _____ D